

CERTIFICADO
Procedimiento: Subvenciones Nominativas Mejoras Urbanas.
Servicio/Área: Secretaría General

**D.ª M.ª. LUZ GARCÍA MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA EXCMA.
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA,**

CERTIFICO: Que en el Anexo I del Plan Estratégico de Subvenciones de la Excma. Diputación Provincial del Cuenca 2024/2025, se encuentra la línea de subvenciones nominativas de concesión directa con las siguientes denominaciones:

- “A AYTOS. INVERSIONES MUNICIPALES”, dotada con un presupuesto de 1.359.000,00 €, a financiar a través de la aplicación presupuestaria 307.459.7620046 y cuyo centro gestor es el Área de Infraestructuras, Servicios y Presidencia.
- “INVERSIONES EN EDIFICIOS SEGÚN CONVENIO”, dotada con un presupuesto de 350.000,00 €, a financiar a través de la aplicación presupuestaria 307.336.7800002 y cuyo centro gestor es el Área de Infraestructuras, Servicios y Presidencia.
- “INVERSIONES EN CASAS RECTORALES SEGÚN CONVENIO”, dotada con un presupuesto de 200.000,00 €, a financiar a través de la aplicación presupuestaria 307.336.7800007 y cuyo centro gestor es el Área de Infraestructuras, Servicios y Presidencia.
- “REHABILITACIÓN CASAS CUARTELES”, dotada con un presupuesto de 150.000,00 €, a financiar a través de la aplicación presupuestaria 307.459.7200001 y cuyo centro gestor es el Área de Infraestructuras, Servicios y Presidencia.

Que la base de Ejecución para el Presupuesto General del ejercicio 2024 numero trigésimo octava, apartado B, subvenciones nominativas del Presupuesto Ordinario del ejercicio 2024, aprobada por acuerdo del Pleno de fecha 31 de enero de 2024, y publicada en el BOP nº 15, de fecha 5 de febrero de 2024, recoge como subvenciones nominativas del presupuesto, entre otras, las siguientes:

“ ...

307.459.7200001	MINISTERIO DEL INTERIOR. COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE CUENCA.	Q1620001F	REHABILITACIÓN CASAS CUARTELES.	150.000,00 €
307.459.7620046	AYTO. DE SALINAS DEL MANZANO	P1619600H	INVERSIONES MUNICIPALES	7.000,00 €
307.459.7620046	AYTO. DE SACEDA TRASIERRA	P1619300E	INVERSIONES MUNICIPALES	12.000,00 €
307.459.7620046	AYTO. DE TINAJAS	P1621500F	INVERSIONES MUNICIPALES	50.000,00 €
307.459.7620046	AYTO. DE LEGANIEL	P1612500G	INVERSIONES MUNICIPALES	60.000,00 €

307.459.7620046	AYTO. DE TORREJONCILLO	P1622000F	INVERSIONES MUNICIPALES	80.000,00 €
307.459.7620046	AYTO. DE VILLANUEVA DE LA JARA	P1626100J	INVERSIONES MUNICIPALES	450.000,00 €
307.459.7620046	AYTO. DE VILLARTA	P1628200F	INVERSIONES MUNICIPALES	140.000,00 €
307.459.7620046	AYTO. DE EL PERAL	P1616400F	INVERSIONES MUNICIPALES	40.000,00 €
307.459.7620046	AYTO. DE MOYA	P1614400H	INVERSIONES MUNICIPALES	50.000,00 €
307.459.7620046	AYTO. DE OLIVARES DEL JUCAR	P1614800I	INVERSIONES MUNICIPALES	40.000,00 €
307.459.7620046	AYTO. DE CASAS DE LOS PINOS	P1606600C	INVERSIONES MUNICIPALES	30.000,00 €
307.459.7620046	AYTO. DE VALVERDE DEL JUCAR	P1624500C	INVERSIONES MUNICIPALES	200.000,00 €
307.459.7620046	AYTO. DE ALBALADEJO DEL CUENDE	P1600400D	INVERSIONES MUNICIPALES	60.000,00 €
307.459.7620046	AYTO. DE SALVACAÑETE	P1619800D	INVERSIONES MUNICIPALES	40.000,00 €
307.459.7620046	AYTO. DE ALMENDROS	P1601600H	INVERSIONES MUNICIPALES	30.000,00 €
307.459.7620046	AYTO. DE ALCANTUD	P1600900C	INVERSIONES MUNICIPALES	20.000,00 €
307.459.7620046	AYTO. DE PIQUERAS DEL CASTILLO	P1617000C	INVERSIONES MUNICIPALES	20.000,00 €
307.459.7620046	AYTO. DE CASTEJON	P1606800I	INVERSIONES MUNICIPALES	30.000,00 €
307.336.7800002	OBISPADO DE CUENCA	R1600003F	INVERSIÓN EN EDIFICIOS SEGÚN CONVENIO	350.000,00 €
307.336.7800007	OBISPADO DE CUENCA	R1600003F	INVERSIÓN EN CASAS RECTORALES SEGÚN CONVENIO	200.000,00 €

...”

Y para que así conste en el expediente de su razón, en cumplimiento del artículo 177.3 del Real Decreto 2568/1986 expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Presidencia de esta Diputación, en Cuenca, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.